

M

MODELOS DE ACTIVIDAD OFRECIDOS POR LA EMPRESA A LAS COMUNIDADES



EDIFICIO
OBJETO DEL
ESTUDIO
ENERGÉTICO



OPCIÓN
A



OPCIÓN
B



Tras el estudio detallado de las necesidades térmicas del edificio y las posibles configuraciones del nuevo cuarto de producción térmica, se plantean los objetivos a cumplir, indicando los beneficios aplicables a cada unidad del proyecto.

EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
1º-Realiza el estudio energético del edificio			
2º-Realiza una propuesta para la mejora energética del edificio mediante la modificación de las instalaciones COMUNES del edificio.		3º-La comunidad estudia la oferta y aprueba o rechaza la propuesta económica ASUMIENDO EL COSTE DE LA INVERSIÓN	
		SI	NO
4º-Se realiza el proyecto de ejecución y la instalación e equipos así como su puesta en funcionamiento			
5º-Se gestionan y tramitan las ayudas correspondientes en función del conjunto de instalaciones ejecutadas			
		5º-La comunidad acepta el contrato de mantenimiento de la instalación por parte de la empresa de servicios energéticos. (mínimo 10 años)	
PROGRAMA DE MEJORA CONTÍNUA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD			

Cuadro resumen de las condiciones planteadas en la **OPCIÓN A**.

	Empresa de servicios		Comunidad de propietarios	
	Beneficio	Coste	Beneficio	Coste
Estudio del edificio				
Propuesta económica				
Proyecto técnico y legalización				
Ejecución de instalación				
Mantenimiento de instalación				
Tramitación de ayudas a la mejora en la eficiencia				
Explotación de la instalación				

Tras el estudio detallado de las necesidades térmicas del edificio y las posibles configuraciones del nuevo cuarto de producción térmica, se plantean los objetivos a cumplir, indicando los beneficios aplicables a cada unidad del proyecto.

EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS		COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
			
1º-Realiza el estudio energético del edificio			
2º-Realiza una propuesta para la mejora energética del edificio mediante la modificación de las instalaciones COMUNES del edificio.		3º-La comunidad estudia la oferta y aprueba o rechaza la propuesta económica La empresa comienza a VENDER ENERGÍA TÉRMICA ÚTIL A LOS PROPIETARIOS	
3º- Se realiza el proyecto de ejecución y la instalación de equipos así como su puesta en funcionamiento		SI	NO
4º- Se gestionan y tramitan las ayudas correspondientes en función del conjunto de instalaciones ejecutadas			
5º-Se montan equipos de alta eficiencia y cogeneración para la venta energía eléctrica a la red.			
ASUMIENDO EL COSTE DE LA INVERSIÓN			
		5º-La comunidad de propietarios se desvincula del cuarto de instalaciones pasando a ser responsabilidad de la empresa de servicios energéticos que se ocupará de mantenerla en funcionamiento y gestionará los contratos de suministro de combustible.	
6º-Venta de la energía térmica necesaria a la comunidad de propietarios y aprovechamiento de los excedentes.			
		6º Posibilidad de recompra de las instalaciones por parte de la comunidad para beneficio propio.	
PROGRAMA DE MEJORA CONTÍNUA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD			

Cuadro resumen de las condiciones planteadas en la **OPCIÓN B.**

	Empresa de servicios		Comunidad de propietarios	
	Beneficio	Coste	Beneficio	Coste
Estudio del edificio				
Propuesta económica para venta de ENERGÍA TÉRMICA ÚTIL				
Proyecto técnico y legalización				
Instalación de equipos con la eficiencia energética planteada en función de las condiciones de consumo				
Gestión y mantenimiento de la sala de calderas				
Tramitación de ayudas a la mejora en la eficiencia				
Venta de excedentes en producción				
Compra de instalación por parte de la comunidad (opcional)				

Ambas opciones plantean una serie de beneficios y costes que se fundamentan en el ahorro de energía primaria en las instalaciones existentes. Dependerán de la modalidad que la comunidad elija siendo el principal hándicap el PAGO DE LAS INSTALACIONES

